

## EL TRABAJO ESCLAVO EN LA ECONOMÍA COLONIAL

**Ermila Troconis de Veracoechea (\*)**

El siglo XVI venezolano se caracterizó por la fundación de ciudades, villas y pueblos por parte de los españoles conquistadores, entre los cuales destacan Coro, Cumaná, El Tocuyo, Barquisimeto, Borburata, Nueva Valencia del Rey, Santiago de León de Caracas, etc.

Es indudable que el sistema de encomiendas, instaurado en El Tocuyo en 1545 pero que va a tomar mayor auge en la segunda mitad del citado siglo, rompe o debilita esa incipiente formación poblacional. Se nota una gran decadencia en el avance urbanístico ya iniciado y esa naciente vida urbana va a dar paso a los poblados rurales que poco a poco se habían ido estructurando alrededor de la casa del encomendero.

El Obispo Antonio de Alcega tomó posesión de su Diócesis en 1607 y comienza a organizar el sistema de doctrinas, apoyado por el Gobernador Sancho de Alquiza. En esa etapa se dictaron ordenanzas para que los encomenderos se comprometieran a fundar poblaciones, pero lamentablemente al morir el Obispo Alcega en 1612 se le nombra como sustituto a fray Juan de Bohorquez, quien descuidó notablemente la fundación de pueblos.

La ausencia de poblados trajo como consecuencia la dispersión de los indios, lo cual fue un grave inconveniente para la catequización por parte de la Iglesia y para el fortalecimiento de la vida urbana.

La política poblacional española se vio materializada en la obra de dos eminentes figuras del siglo XVII venezolano: el Obispo Gonzalo de Angulo y el Gobernador Francisco de la Hoz Berrío. Ambos combinaron sus esfuerzos para dar un empuje a la fundación de pueblos y ciudades en nuestro territorio, algunos de los cuales aún subsisten. También los misioneros capuchinos

---

(\*) Individuo de Número y actual Directora de la Academia Nacional de la Historia. Ocupa el Sillón Letra Q.

establecidos en las Provincias de Cumaná y Venezuela fueron un factor primordial en la catequización de almas y en la fundación de pueblos en nuestra geografía.

Al comienzo de su actividad los misioneros consolidaron la obra de los capitanes pobladores, pero más tarde se fueron transformando en una especie de ejército de avanzada para lograr la estructuración de núcleos poblacionales, utilizando un sistema denominado de “entradas”, el cual, en muchos casos, encubrió una modalidad esclavista. En la misión de los llanos centrales los propios capuchinos, con autorización del capitán general, entregaron como recompensa a los españoles armados que los acompañaban en dichas entradas, grupos de indios que utilizaban como servidumbre, por un período de diez años; al final deberían quedar libres, pero obviamente muchas veces esta condición no se cumplía.

La Iglesia, como institución, fue un elemento determinante en la creación de pueblos, ya que las ermitas, capillas e iglesias sirvieron para aglutinar el elemento humano circundante, dando origen a algunos pueblos, como se señalará más adelante.

En el siglo XVII fue notoria la disminución de la población indígena, la cual se había visto diezmada debido a varios factores, entre ellos las enfermedades transmitidas por los europeos, el trabajo excesivo, los cambios sustanciales en su modo de vida, el sometimiento a servidumbre, etc. Estos cambios afectaron también, y a veces con mayor intensidad, a las mujeres indias.

Aunque la trata de negros esclavos se inicia en el siglo XVI y llega a su apogeo en el XVIII, es en el XVII cuando comienza a hacerse más notoria.

La clase de los blancos terratenientes había utilizado hasta entonces la mano de obra indígena en sus haciendas y hatos con características de servidumbre basados en el régimen de la encomienda. Es a raíz de la merma de esa población indígena cuando surge la necesidad de traer esclavos negros africanos que pudieran asumir las tareas agrícolas y pecuarias que hasta ese momento habían realizado los indios.

Desde los primeros tiempos de la conquista, Portugal tenía en la costa occidental africana una factoría adonde llegaban barcos cargados de telas, plata y trigo para ser cambiados por oro y negros. En algunas comunidades africanas los negros eran vendidos como esclavos por sus propios jefes nativos, quienes en esa forma los castigaban por algún delito cometido o para vengarse por rencillas personales. En épocas de hambrunas, debido a pestes y otras circunstancias, eran vendidos por sus propios parientes, quienes así lograban sobrevivir. Esclavistas europeos pagaban a cuadrillas nativas para atrapar a grupos

de negros y negras en sus aldeas y así trasladarlos a los barcos que estaban en el puerto esperando su carga humana.

Cuando se producían guerras entre tribus, los prisioneros eran vendidos y, en ciertos casos, los reyezuelos africanos vendían sus propios esclavos, por considerarlos levantiscos. Incluso los delincuentes y las mujeres adúlteras eran vendidos por el jefe tribal como una forma de castigarlos.

Generalmente los negros capturados para ser vendidos en las costas africanas eran trasladados desde el interior de ese continente para así evitar en lo posible que escaparan con facilidad durante el viaje por tierra. Esto también les garantizaba poder obtener las “piezas” en diferentes poblados, con diversas lenguas, a fin de que no pudieran comunicarse entre sí.

Traficantes portugueses, españoles, ingleses, franceses, holandeses y escoceses inician este tráfico humano hacia las nuevas tierras descubiertas. Negros mandingas, zapes, congos, loangos y de otras procedencias eran literalmente arrancados de su núcleo familiar para ingresar a los barcos negreros que los llevarían a las colonias ultramarinas, en insalubres bodegas y vergonzosa promiscuidad, encadenados y maltratados. Jesús García, especialista en estudios sobre la negritud, dice que la mayoría provenía de regiones como Angola, Ghana, Nigeria, Congo y Dahomey.

Por las condiciones inhumanas en que eran traídos a América, a veces morían en el trayecto el 30 y hasta el 40% de la carga. Hubo dos opiniones antagónicas entre los tratantes de esclavos: la de los “fardos flojos” y la de los “fardos prietos”. Los primeros argumentaban que trayendo menos cantidad de negros en las bodegas de los barcos, podían llegar a su destino en buenas condiciones de salud y ser vendidos a altos precios. Los segundos decían que si se traía un mayor número de negros, aunque hacinados en las bodegas y a pesar de que moriría un porcentaje de ellos, era mejor negocio para el esclavista, porque al traer un grupo numeroso siempre se compensarían las pérdidas. Además, los que enfermaran durante la travesía podían ser “cebados” en los depósitos de esclavos existentes en los puertos y, una vez recuperados, vendidos a buen precio.

Los negros venían aherrojados en su cuello, muñecas y tobillos, formando además una larga fila con una cadena que no les permitía separarse uno de otro. Aún así, todos los días los hacían subir a la cubierta del barco para “danzar”. Era un baile macabro que los hacía sangrar por el roce de las cadenas, pero según los tratantes era indispensable para que estuvieran en buena forma al llegar al puerto de desembarque.

Con frecuencia los esclavos hacinados en los barcos sufrían de una gran depresión denominada “melancolía fija”, que a veces llegaba a producirles la

muerte. Como todos estaban unidos por cadenas a veces el cadáver era decapitado y tirado al mar, pero en ciertas ocasiones lo dejaban con sus compañeros hasta llegar el barco a su destino, por lo cual en los puertos se comentaba que, por el olor de los barcos negreros, se sabía a distancia que estaba llegando una “cargazón” de esclavos.

Al comienzo las islas caribeñas y las costas continentales eran los centros receptores y distribuidores de negros. La Corona española habilitó puertos como Veracruz, La Habana, Santo Domingo, Portobelo, Cartagena de Indias y La Guaira para recibir y distribuir las “piezas”. En cada puerto había un Factor que efectuaba el “palmeo”, es decir, la medición de cada esclavo. El mismo funcionario ordenaba ponerles el “carimbo”, que consistía en marcar los esclavos, hombres y mujeres, con un hierro candente, poniendo en el brazo, la frente o la espalda la inicial del transportista o del nuevo dueño que lo hubiera comprado.

Cada esclavo era medido: si tenía siete cuartas de alto, conformaba una pieza, pero si medía menos de eso o era ciego, tuerto o acusaba algún otro defecto físico, había que completarlo con un niño o con otro esclavo también con defectos o “tachas”.

En algunas ocasiones lo que se hacía era medirlos a todos y el total de cuartas se dividía entre siete, para calcular el número de piezas. Luego se procedía al “conteo,” pero un negro esclavo no siempre se consideraba una unidad, ya que todo dependía de la edad y de las condiciones físicas. Una esclava con su hijo “de pecho” constituían una sola pieza. Dos “mulequillos” (niños menores de 7 años) también formaban una pieza. Los “muleques” (de 7 a 12 años) y los “mulecones” (de 12 a 16) pasaban como una pieza cada uno, siempre y cuando gozaran de buena salud. De lo contrario dos mulecones o muleques enfermos eran considerados una sola pieza. Igual criterio se aplicaba a hombres y mujeres enfermos.

Los negros “bozales” o recién llegados que sólo hablaban su lengua nativa y por lo tanto no se podían comunicar con los provenientes de otras aldeas, eran más cotizados que los llamados “ladinos”, o sea, los africanos ya adaptados al medio americano. Menos solicitados eran los negros “criollos”, nacidos en estas tierras, por considerar que ya tenían “tachas” o defectos que los hacían más rebeldes.

Los españoles se sumaron al tráfico negrero desde el siglo XVI, transportando negros de Guinea hasta Sevilla, de donde seguían hacia América. En el caso concreto venezolano los primeros esclavos los trajeron los Welser y cuando comenzó el comercio intercolonial se cambiaban mulas criollas por esclavos negros, que eran utilizados para labrar la tierra y demás actividades agrícolas.

Como se apuntó anteriormente, por la disminución de la población indígena surge la necesidad de traer esclavos para hacer producir las tierras de los blancos.

El Gobernador Sancho de Alquiza comprende la necesidad de los hacendados y eleva una petición a las autoridades para importar la mano de obra negra. En un informe que hace llegar al rey le manifiesta que todas las transacciones comerciales en la provincia se hacen en base al trueque con harinas, maíz, lienzo, tabaco, mulas etc., y que la Real Hacienda no puede cobrar en efectivo lo que se le debe pagar al rey, por falta de circulante. Pero también explica que si se permitiera la entrada de un mayor número de esclavos, podrían explotarse las minas y así obtener grandes beneficios para la Corona, además de que muchos de ellos contribuirían a aumentar la producción en las haciendas y hatos existentes.<sup>1</sup>

En esos tiempos, además de vender esclavos a los hacendados para sus labores agropecuarias, se dejaban algunas piezas al servicio directo del rey y se denominaban “realengos”. Estos eran utilizados para abrir caminos, construir edificaciones y otras tareas del gobierno local. Además, la escasez de circulante a veces obligaba a pagar con esclavos los salarios de ciertos funcionarios públicos, transformándose así el esclavo en objeto de compra, venta o hipoteca, según las necesidades. No sólo se va intensificando un mestizaje de blancos europeos, indígenas y negros africanos que le va dando forma a esa sociedad a partir del siglo XVII, sino que también la economía agropecuaria colonial empieza a fundamentarse en la fuerza de trabajo de los esclavos negros. Resulta interesante observar que a partir de la merma de la mano de obra indígena en las encomiendas, con nexos de servidumbre, ésta es sustituida por la mano de obra negra bajo el régimen de esclavitud y este último elemento se va imponiendo como factor primordial de esa economía. Y en lo social va surgiendo un nuevo proceso, que es el aumento de los pardos.

Los esclavos domésticos, que realizaban tareas en la casa de habitación del dueño, junto con sus mujeres que se ocupaban de realizar trabajos como cocineras, lavanderas y criadoras de los niños blancos, en algunas circunstancias y con la autorización del amo, podían alquilar su fuerza de trabajo; algunos de ellos hacían trabajos de herrería, carpintería, barbería y mandaderos, entre otros oficios. Las mujeres eran solicitadas para cocinar, lavar, planchar, cuidar y, en muchos casos, para amamantar niños, cuando la madre moría en el parto o estaba enferma. Algunas negras “recién-paridas” prestaban sus servicios en la Casa de Expósitos existente en Caracas, amamantando a los niños abandonados. Otro oficio que ejercían las esclavas, fuera de la casa del amo, era el de

---

1 Troconis de Veracoechea, 1984: 236-238 y ss.

comadrona o partera. También se dedicaban a hacer “trabajos” de brujería y adivinación, por lo cual eran muy bien remuneradas.

Así que esta fue otra forma de participar en la economía provincial, ya que estos trabajos realizados fuera de la casa del amo es lo que podríamos llamar “el trabajo libre de los esclavos negros”, cobrando por ello un salario, el cual generalmente debía entregar a su amo, quien era el dueño de su fuerza de trabajo. Pero hubo casos en que el amo permitía que el trabajador o trabajadora guardara ese dinero para ir acumulando la cantidad que en un futuro le daría la oportunidad de adquirir (del mismo amo) la tan ansiada carta de libertad. Sin embargo, el Sínodo de 1687 aconsejaba evitar que las esclavas ganaran jornales fuera de la casa de su amo, pues ello acarrearía problemas “en las buenas costumbres”.

El poco tiempo libre de que disponían los esclavos “realengos”, después de mantener en buen estado los caminos, limpiar las acequias, etc., les era canalizado a través de las Cofradías de Negros, organizadas y vigiladas por la Iglesia: aparte de la enseñanza religiosa que allí les impartían, se les imponían normas de disciplina para su sometimiento al rey, al gobierno provincial y a la Iglesia.

Ciertas disposiciones establecían que las esclavas no debían usar mantos, joyas ni quitasoles, lo cual estaba reservado a las blancas. Algunas “realengas” debían trabajar por su cuenta para poder mantenerse, dedicándose muchas de ellas a la buhonería.

Al comienzo de la conquista quedó establecido que todas las tierras, prados, pastos, montes, minas y aguas de Hispanoamérica eran propiedad de la Corona española, salvo aquéllos que por merced real hubieran sido concedidos a las ciudades, villas, pueblos o lugares, o a ciertas comunidades y particulares. Los títulos originarios para adquirir el dominio privado de las tierras fueron las capitulaciones, los repartimientos, las reales cédulas de gracias o merced y las subastas.

Hasta los años finales del siglo XVI las mercedes de tierras habían sido otorgadas gratuitamente, pero a medida que se iba desarrollando la colonización hubo que revisar la política relacionada con la tierra, ya que ésta fue aumentando su valor y lo que había sido una regalía se va transformando en algo de mucha importancia, porque fue adquiriendo valor de uso como medio de cultivo y producción y valor de cambio en cuanto podía ser vendida, hipotecada o permutada, siendo susceptible de cualquier negociación. La sociedad comienza a tomar conciencia de que las tierras baldías y realengas podrían producir grandes beneficios económicos.

En el siglo XVII coexistían básicamente varios tipos de propiedad territorial:

1) tierras extensas que eran:

- a) propiedad de los reyes españoles;
- b) tierras comunales municipales y tierras ejidales de las ciudades;
- c) propiedad de la Iglesia;
- d) usufructo de las misiones;
- e) tierras que funcionaban bajo el régimen de obras pías, administradas por la Iglesia, pero sin ser de su propiedad;
- f) hatos y haciendas de particulares.

2) tierras destinadas a siembras de comunidad de los indígenas y

3) conucos de propiedad individual indígena.<sup>2</sup>

A pesar de que a la llegada de los españoles todas las tierras eran de los indígenas, por un derecho ancestral, esta situación cambia radicalmente y ahora es la Corona española la que entrega algunas de sus tierras como una “merced real” a sus súbditos indígenas y, por supuesto, a los blancos europeos a quienes desea favorecer por los servicios prestados en la conquista del territorio. Estos últimos, no conformes con las mercedes de tierras, comienzan a despojar a los indígenas de las tierras de sus resguardos y así continúan ampliando sus propiedades con los ejidos, lo cual para ellos no constituía ningún problema, porque eran los blancos los integrantes del Cabildo y este organismo era el encargado de repartir las tierras. A las misiones no se les otorgó en propiedad, sino en usufructo, pero sí se les reconoció el derecho a recibir donaciones.

Los títulos de propiedad de los resguardos indígenas, o sea, de aquellas tierras comunales de un pueblo o reducción de naturales, eran expedidos a favor del cacique respectivo: las tierras de resguardos eran inalienables. Al mismo tiempo, la usurpación de tierras quedaba legalizada mediante la figura de la “composición”.

Las tierras comunales y privadas de los indios estaban destinadas al cultivo de subsistencia (maíz, algodón, caracas, yuca, etc.) Los grandes propietarios blancos sembraban caña dulce, algodón y formaban hatos de ganado mayor y menor.

En las provincias venezolanas la hacienda fue la forma predominante de tenencia de la tierra a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Muchas de

---

2 Troconis de Veracochea, 1977: 125 y ss.

ellas, tanto de tierra adentro como del litoral, crearon su propia economía interna, no monetaria. Casi siempre recurrían al trueque para sus transacciones comerciales.

Después de un análisis documental comparativo se puede establecer que las haciendas de lo que hoy es la nación venezolana, en el pasado tuvieron grandes diferencias: las de tierra adentro tenían un modo de producción y unas relaciones económicas muy diferentes a las de la costa:

*A) Características de las haciendas de tierra adentro:*

- a) mano de obra fundamentada en la encomienda;
- b) producción para autoabastecimiento;
- c) economía de trueque;
- d) esclavos negros en poca cantidad, por su alto costo debido a la distancia desde los puertos de desembarque;
- e) los esclavos trabajaban en la agricultura y la cría de ganado;
- f) en los inventarios de estas haciendas aparecen muchas herramientas de trabajo;
- g) los dueños de esas haciendas se dedicaban a dirigirlas personalmente, aunque ayudados por su mayordomo, pero sin ejercer ningún otro oficio, cargo o actividad.

*B) Características de las haciendas costeras:*

- a) mano de obra distribuida entre indios y negros;
- b) producción para el comercio: legal y de contrabando;
- c) economía monetaria;
- d) relaciones comerciales con otras colonias;
- e) importancia cuantitativa de la mano de obra esclava, la cual resultaba más barata por la cercanía al puerto de desembarque;
- f) eran *haciendas-baluartes*, para defensa del cinturón litoral;
- g) los esclavos negros y los indios no eran sólo agricultores y criadores, sino también pescadores y, sobre todo, soldados;
- h) en los inventarios de estas haciendas aparecen además de herramientas de trabajo, armas grandes y pequeñas;
- i) los dueños de estas haciendas costeras, además de hacendados, ejercían también funciones de gobierno: eran ante todo defensores de las costas y en su mayoría formaban parte de la burocracia colonial. Él y su servidumbre, indígena y esclava, permanecían en guardia por los continuos ataques piratas.



autoridades se abocaron a la parte económica, como era la explotación de las minas.

Apenas tres años después de la fundación (en 1570) estaban en plena producción las minas de oro llamadas de Nuestra Señora, en la región de los indios teques y allí laboraban indios y negros que trabajaban para algunos españoles, como eran Alonso Díaz, Pedro de Montemayor, Gabriel de Ávila y otros. El primero era un rico terrateniente en Nueva Valencia del Rey, pero vivía en Caracas y, aunque no tenía asignada ninguna encomienda, utilizaba a sus indios y esclavos traídos de Valencia para sacar oro de las minas.

Entre los folios 157 y 161 del *Libro de Actas del Cabildo de Caracas* (años 1603 a 1614) aparecen las Primeras Ordenanzas de las Minas de Oro de la Provincia de Caracas en 1606, siendo Gobernador don Sancho de Alquiza. Aparte de una serie de recomendaciones y órdenes muy importantes, referentes a la explotación de dichas minas, en lo que se refiere a los esclavos dice que ningún negro, libre o esclavo, que trabajara en las minas, podía portar armas, salvo si tenía permiso del Alcalde de Minas. Al que transgrediera esta norma se le darían 50 azotes por la primera vez, 100 por la segunda y, a arbitrio de la justicia, por la tercera vez. Si algún negro “alzare la mano, palo, piedra o cuchillo o otra (sic) cualquiera arma para herir con ella algún señor de cuadrilla, minero o soldado, se le podía matar por ello, quedando libre de la justicia”. Nadie podía entrar sin permiso a los Reales de Minas a rescatar oro, exponiéndose a perder el rescate y ser desterrado de las minas. Si era un negro se le darían 200 azotes.

En esos primeros años de la ciudad de Caracas se intensificó el interés por la explotación de las minas, así como también por la adquisición de esclavos para estas labores. Las de Apa (o Arapa) y Carapa se hicieron famosas, pero con el tiempo y lo intrincado de la zona, fueron desapareciendo.<sup>7</sup> En una obra del historiador Castillo-Lara cita dichas minas y dice que “Al borrarse entre el selvático monte el trazo de la ciudad, principió a perderse también la memoria de la ubicación de las minas, que comienza a volverse un mito en la inquietud aventurera”.<sup>8</sup> El autor opina que esas perdidas minas estarían en lo que hoy llamamos el Parque Guatopo.

El Gobernador Sancho de Alquiza quiso organizar racionalmente la explotación de las minas de oro de los ríos San Juan, La Platilla, San Gregorio y Tiznado, así como el de Mamo, Nuestra Señora de las montañas de Apa y

---

7 Troconis de Veracoechea, 1992: 58.

8 Castillo-Lara, 1981: 61.

Carapa, que según Oviedo y Baños tenían “muchísima abundancia de oro” y también las existentes en las zonas de Baruta y Cabeza de Tigre. Con dichas Ordenanzas quedaba organizada la explotación de minas de oro en el valle de Caracas, explotación que contó con la mano de obra indígena y negra, cuya participación en la economía fue verdaderamente importante.<sup>9</sup>

No siempre las ciudades, villas o pueblos de nuestros primeros tiempos se crearon mediante un acta de fundación por parte de las autoridades españolas. Algunas veces estos centros poblados surgían en forma espontánea. Hubo factores económicos, religiosos, sociales, defensivos, políticos y étnicos que incidieron en la generación de algunas de esas poblaciones.

Como quedó ya dicho, la primera mitad del siglo XVI se caracterizó por la creación de pueblos, villas y ciudades por parte de los conquistadores y este incipiente esfuerzo fundacional se rompió al iniciarse el sistema llamado de encomiendas (1545) en El Tocuyo. Esta forma artificial de escoger y asentar los grupos indígenas resquebrajó el sistema organizativo urbanístico cuando éste apenas comenzaba.

A partir de la primera mitad del siglo XVII es cuando verdaderamente se sistematiza la estructuración de pueblos en el ambiente geográfico venezolano, cambiando el paisaje y ampliando el territorio urbanizado que durante ochenta años había permanecido estancado. A partir de ese momento, las instituciones de la Iglesia y del Estado español crearon, de forma mancomunada, una nueva fisonomía histórico-geográfica del paisaje venezolano.

Una vez analizadas las distintas formas en que se originaron muchos de nuestros pueblos podemos enumerar brevemente las siguientes apreciaciones, basándonos en la investigación documental que hemos realizado sobre sus orígenes.

En más de una ocasión las capillas, ermitas o iglesias sirvieron de centro de atracción del elemento humano circundante, constituyéndose estas edificaciones (generalmente de bahareque) en parte primordial del núcleo en el cual comenzó la evolución de algunos de nuestros pueblos antiguos.

A finales del XVII surge un nuevo tipo de pueblo: el formado por grupos negros, de origen africano, que eran la mano de obra de las haciendas y que por razones organizativas y de discriminación racial, se reunían formando las Capellanías de Negros, a cargo de un cura capellán que se encargaba de

---

9 Troconis de Veracochea, 1992: 58.

adoctrinarlos, pero separados de los blancos. Los amos de esas tierras debían sostener económicamente al capellán y dotar a la ermita o capilla donde se reunían de todo lo necesario para el culto. Este fue el origen de pueblos como Cabría, Taría, Urama y Morón (zonas de los actuales Estados Yaracuy y Carabobo), así como también Curiepe en el Estado Miranda.

Varios pueblos de la costa, donde trabajaban negros africanos y criollos en las haciendas de cacao, dieron origen a algunos que aún hoy en día continúan siendo absolutamente negros. Otros centros negros surgieron alrededor de las haciendas, teniendo por origen el sistema de siembra llamado “arboledillas”, al cual ya me he referido.

Muchas veces los negros vivían reunidos en los alrededores de la casa de la hacienda, formando así lo que se denominaba “repartimiento”. Este estaba constituido por bohíos (a los cuales les decían bujíos) y allí vivían con sus mujeres e hijos. De estos repartimientos nacieron pueblos negros.

Las haciendas-baluartes de las costas, citadas anteriormente, debían enfrentarse a los frecuentes ataques piratas y corsarios, así que tenían que organizar las tareas defensivas con su servidumbre (esclavos, negros libres e indios) como si fueran soldados, quienes salían a proteger tanto la hacienda como toda la región. Los grupos antes citados, unidos para la defensa, también dieron origen a diversos poblados: en tiempos normales eran agricultores, criadores y pescadores y, en otras circunstancias, actuaban como soldados.<sup>10</sup>

Desde los primeros tiempos de la colonización española en América existieron relaciones económicas, políticas y sociales entre Venezuela y las Antillas, que han sido de gran trascendencia histórica, ya que nuestra extensa zona costera, volcada hacia el mar Caribe, nos ha mantenido y nos mantiene en el presente unidos a la problemática caribeña.

El resultado de esas diversas relaciones durante los siglos coloniales y luego el proceso de la guerra de independencia venezolana, constituyen variadas circunstancias que han propiciado una continua relación entre nuestro país y las islas.

En lo eclesiástico, por muchos años pertenecimos al Obispado de Puerto Rico; en lo judicial, nuestras provincias estuvieron sujetas a la Real Audiencia de Santo Domingo, por más de dos siglos; en lo económico, sobre todo en el siglo XIX, hubo una gran extracción de recursos agrícolas, ganaderos, mineros

---

10 Troconis de Veracoechea, 1982: 238/240

y forestales por los puertos venezolanos, expresándose en el tráfico legal y de contrabando hacia las Antillas; en lo social, la movilidad fue muy intensa, ya que estas exportaciones de productos rurales, junto a otros factores, fomentaron la inmigración espontánea de antillanos al continente. La esclavitud negra en Venezuela y su interrelación con las islas tuvo repercusiones económicas y sociales dentro de ese contexto, ya que las rebeliones y alzamientos por la libertad incidían tanto en los esclavos de la costa firme como en los insulares.

Desde los inicios del siglo XVI fue frecuente el traslado de personas de unas a otras colonias españolas en América. Algunos de los primeros pobladores de Puerto Rico provenían de Santo Domingo y varios de ellos luego aparecen en las empresas de colonización en Cuba, México o Venezuela. Esa movilidad social obedecía a la escasa población blanca en estas tierras, que hacía necesario el traslado de conquistadores y pobladores de un sitio a otro, a pesar de las distancias y dificultades del viaje

El fundador de Caracas, Diego de Losada, llegó a las costas venezolanas procedente de Puerto Rico. En esa misma época arribó a Venezuela, también desde Puerto Rico, el amo de un negro esclavo que se hizo célebre por sus andanzas: se trataba del Negro Miguel, a quien el poeta Juan de Castellanos calificó como un negro valiente, criollo de San Juan de Puerto Rico. Recordemos que el Negro Miguel dirigió la primera rebelión de esclavos negros en nuestro territorio, como muestra de alzamiento hacia su amo, Damián del Barrio, quien lo había llevado junto con otros esclavos a explotar las minas de oro de Buría. Los negros huyeron a las montañas y formaron uno de los primeros cumbes de que se tenga noticia.

Aunque el comercio de negros se hizo importante al comenzar a descubrirse minas de oro, plata y cobre en territorio americano, el auge de las labores agrícolas también intensificó dicho tráfico.

El cultivo y beneficio de la caña de azúcar en América requería de mano de obra estable, lo cual se intensificó en las Antillas, produciéndose, en general, un predominio de población negra.

En Venezuela ni las minas ni el cultivo de la caña de azúcar llegaron a tener tanta significación como para requerir de una enorme población negra. En zonas eminentemente agrícolas, como fue el caso del Corregimiento de El Tocuyo y pueblos de su jurisdicción, la cuantificación de la población negra da a conocer que no llegó a superar el 18% de la población total.

La demanda de esclavos en las islas vecinas hacía subir el precio de los mismos, que con gran dificultad podían ser adquiridos por los hacendados venezolanos

de los siglos XVI y XVII. Sólo en el XVIII, con el auge del cacao, comienza una etapa de mayor relevancia económica que ocasionó más compras de esclavos, llegándose a cotizar una buena “pieza” hasta en 450 pesos.

El comercio holandés con Venezuela consistía fundamentalmente en traer esclavos negros a las costas y llevar ellos cacao y tabaco, de allí que el problema de la explotación de la tierra siempre estuvo ligado al comercio de negros.

Por Real Orden de 1777 se autorizó a las islas francesas en el Caribe la compra de ganado y otros productos en Venezuela, pudiendo aceptar como pago “dinero, letras de cambio o negros”. La mano de obra esclava afianzó la fuerza productiva en tiempos coloniales. Por último, y aunque no es el tema específico de este trabajo, resulta preciso recordar la intensa relación existente entre los esclavos caribeños y los de la tierra firme venezolana, lo cual fortaleció las rebeliones negras que se produjeron a finales del siglo XVIII.

### Bibliografía

- CASTILLO-LARA, Lucas Guillermo. **Apuntes para la Historia Colonial de Barlovento**. Academia Nacional de la Historia, Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 151. Caracas, 1981.
- Cunill-Grau, Pedro. **Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX**. Tomo I. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, 1987.
- FIGUEROA, Amilcar. "La esclavitud en la colonia". En **Gran Enciclopedia de Venezuela**, Tomo 3. Editorial Globe C.A. Caracas, 1998.
- MAZA-ZAVALA, D.F. "La estructura económica de una plantación colonial en Venezuela". En **La Obra Pía de Chuao**. Caracas, 1968.
- TROCONIS de VERACOECHEA, Ermila. **Historia de El Tocuyo Colonial**. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. 1ª edición. Caracas, 1977.
- \_\_\_\_\_, **La tenencia de la tierra en el Litoral Central de Venezuela**. Editorial Equinoccio. Universidad Simón Bolívar. Caracas, 1979.
- \_\_\_\_\_, "Contribución al estudio de la formación de algunos pueblos de Venezuela". **Separata VI Congreso Internacional de Historia de América**. Buenos Aires, 1982.
- \_\_\_\_\_, "Venezuela en la época de su asentamiento".- Separata de la obra **Historia General de España y América**, Tomo IX-2. Ediciones RIALP S.A., Madrid, 1984.
- \_\_\_\_\_, **Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela**. Academia Nacional de la Historia. Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 103. Caracas, 1987.
- \_\_\_\_\_, **Indias, Esclavas, Mantuanas y Primeras Damas**. Editorial Alfadil/Trópicos y Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1990.
- \_\_\_\_\_, "Aspectos de la esclavitud negra en Venezuela y el Caribe (1750-1854)". En **Primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social de la Cuenca del Caribe, 1763-1898**. Publicaciones del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. San Juan de Puerto Rico, 1992.
- \_\_\_\_\_, Caracas. Editorial Mapfre S.A. Madrid, 1992.